

RESOLUCIÓN N° 437 /2.023.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL ING. HUGO NESTOR VALIENTE RAIDÁN, JEFE INTERINO DEL DPTO. DE NEMATOLOGÍA, DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI (CIHB)-IPTA, PARA PARTICIPAR DEL “SEMINARIO DE AGROTECNOLOGÍA (WORKSHOP ON AGROTECHNOLOGY)”, ORGANIZADO POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN ICDF), A REALIZARSE DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2.023; Y SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE COMPLEMENTO DE VIÁTICOS.

Asunción, 15 de Septiembre de 2.023.-

VISTO:

El Memorando de fecha 12 de setiembre de 2.023, presentado por el Ing. Agr. Hugo Néstor Valiente Raidán, Jefe Interino del Dpto. de Nematología, del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB)-IPTA, a través del cual solicita permiso, con goce de sueldo, del **18 de septiembre al 06 de octubre de 2.023**, para participar del “Seminario de Agrotecnología (Workshop On Agrotechnlogy)”, organizado por el Gobierno de la República de China (Taiwán ICDF), a realizarse del 21 de Septiembre al 04 de Octubre de 2.023, en Taiwán-China, cuyos costos de pasajes aéreos, transporte, alojamiento y alimentación correrán por cuenta de la organización; no obstante, solicita un viático adicional del 10%, para cubrir costos-si los hubiere- no previstos por la organización; asimismo, nomina al Agr. Alfredo Guillén, como Encargado de Despacho, mientras dure su ausencia, (Exp. N° MEI N° 467-952-2023), y;

CONSIDERANDO: *Que*, el expediente cuenta con el parecer favorable de la Dirección del CIHB y de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales del IPTA, respectivamente.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Prov. DGDP N° 687/2023, de fecha 13/09/2023, remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas, con el informe elaborado por el Dpto. de Monitoreo y Supervisión del Personal.

Que, la Dirección Financiera por Providencia DF/IPTA N° 1397, del 14/09/2023, remite el informe de disponibilidad presupuestaria.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por constancia de fecha 14/09/2023, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución respectiva.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por constancia de fecha 15/09/2023, remite el expediente, acompañado del Dictamen D.A.A. N° 79/23, que en su parte conclusiva, expresa: “...la Ley N° 3788/10 “**QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)**”, establece en su Artículo 15.- Atribuciones y funciones del Presidente. Numeral 2) Propias del Presidente: El Presidente tendrá ...//



RESOLUCIÓN N° 437 /2.023.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL ING. HUGO NESTOR VALIENTE RAIDÁN, JEFE INTERINO DEL DPTO. DE NEMATOLOGÍA, DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI (CIHB)-IPTA, PARA PARTICIPAR DEL “SEMINARIO DE AGROTECNOLOGÍA (WORKSHOP ON AGROTECNOLOGY)”, ORGANIZADO POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN ICDF), A REALIZARSE DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2.023; Y SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE COMPLEMENTO DE VIÁTICOS.

../las siguientes atribuciones: Inc. m) financiar y/o autorizar la participación de funcionarios del Instituto en eventos nacionales e internacionales, en cuanto las materias refieran al ámbito de su competencia. Este Departamento de Asuntos Administrativos, recomienda hacer lugar a lo solicitado y posteriormente proceder a la emisión de la Presente Resolución, se deja constancia del alcance Jurídico y Legal del presente Dictamen, quedando el contenido de las cuestiones técnicas y financieras bajo responsabilidad de las áreas que las generan.-----”.-

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

- Artículo 1°.-** **CONCEDER PERMISO**, con goce de sueldo, del **18 de septiembre al 06 de octubre de 2.023**, al Ing. Agr. Hugo Néstor Valiente Raidán, Jefe Interino del Dpto. de Nematología, del Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB)-IPTA, para participar del “Seminario de Agrotecnología (Workshop On Agrotecnology)”, organizado por el Gobierno de la República de China (Taiwán ICDF), a realizarse del 21 de Septiembre al 04 de Octubre de 2.023, en Taiwán-China.
- Artículo 2°.-** **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago en concepto de complemento de viático del 10%, a favor del funcionario autorizado en el artículo precedente, conforme a las normativas legales vigentes que rigen la materia.
- Artículo 3°.-** **DESIGNAR**, al Agr. Alfredo Guillén, como Encargado de Despacho del Dpto. de Nematología del CIHB, mientras dure la ausencia del Titular.
- Artículo 4°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



EDGAR ALDEN
ESTEACHE
ALFONSO

Firmado digitalmente
por EDGAR ALDEN
ESTEACHE ALFONSO
Fecha: 2023.09.15
16:33:50 -04'00'